ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

CONSEJO LOCAL DRAFE PUENTE ARANDA
ACTA N° 10 SESIÓN ORDINARIA _X__ EXTRAORDINARIA ___

FECHA: 08/08/2026
HORA: 2:00 PM
LUGAR O PLATAFORMA: Carrera 56 # 14 - 58 Sur, barrio Milenta

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Persona mayor	Consejo local DRAFE	Betsabé García de Barros
Discapacidad	Consejo local DRAFE	Horacio Altamar Paternina
Escuelas	Consejo local DRAFE	Yenith Paola Méndez Leal
ESAL	Consejo local DRAFE	Eduar Yamid Mayorga Mayorga
Étnicos y sociales	Consejo local DRAFE	Ana Rosa Perea Mena
Cultura	SDCRD	Mayerly Buitrago
Secretaria técnica	IDRD-OAL	Helen Rosmary Erazo
Alcaldía Local de PA	ALPA	Cristian David Medina León

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
JAC	Si	Consejo local DRAFE	Gladys Medina Garcia

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
JAC Milenta	Ana Lucia Alba
JAC Milenta	Julia Durán Rodríguez
Ciudadana	Adriana Cortés Gutiérrez

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Ciudadana	Rosa Inés Fonseca
Ciudadana	Betania Valdez Piedrahita
Real Team	Freddy Villaquirán
Ciudadano	Luis Alberto Camacho
Ciudadano	Hilda Rodríguez
Ciudadano	Octavio Vélez Piedrahita

No de consejeros Activos: _9_
No de consejeros Asistentes: _8_
No de consejeros Ausentes: _1_
No de consejeros Ausentes con justificación: _0_
No de Invitados a la sesión: _8_
Porcentaje de asistencia de consejeros activos _89_%
Quorum deliberatorio ___ decisorio __X_

I. ORDEN DEL DIA:

1. Permiso de grabación
2. Saludo de bienvenida
3. Verificación de quórum
4. Instalación y moderación de la sesión
5. Conecta DRAFE: 5 minutos de aprendizaje colectivo
6. Socializar presupuestos participativos Alcaldía Local
7. Seguimiento a compromisos
8. Informe consejeros y delegados
9. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. PERMISO DE GRABACIÓN

Se da inicio a la sesión con la solicitud y aprobación del permiso de grabación para garantizar la trazabilidad y transparencia de la jornada.

2. SALUDO DE BIENVENIDA

La secretaria técnica brinda un saludo a los consejeros, delegados institucionales y líderes comunitarios presentes (JAC Milenta y San Eusebio), resaltando la importancia del liderazgo ciudadano voluntario.

3. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se realiza el llamado a lista, confirmando la asistencia de:

- Sectores Ciudadanos: Betsabé García de Barros (Persona Mayor), Yenith Paola Méndez (Escuelas Deportivas), Eduard Mayorga (Colectivos/OESALES), Horacio Altamar (Discapacidad) y Ana Rosa Perea (Grupos Étnicos).
- Delegados Institucionales: Cristian Medina (Alcaldía Local), Mayerly (SCRD) y Helen Erazo (IDRD).
- Inasistencia justificada: Gladys Medina (JAC).

Una vez realizado el llamado a lista, se constata la existencia de quórum decisorio para el desarrollo de la sesión ordinaria del mes de agosto, contando con la asistencia de ocho (8) consejeros.

4. INSTALACIÓN Y MODERACIÓN DE LA SESIÓN

El presidente Eduard Mayorga instala formalmente la sesión ordinaria. Define el espacio como una instancia de democracia participativa y aclara que el objetivo principal es dotar a la comunidad de herramientas para incidir en el recurso público a través de los Presupuestos Participativos.

5. CONECTA DRAFE: 5 MINUTOS DE APRENDIZAJE COLECTIVO

Se presento video creado por Helen Erazo mediante la herramienta de inteligencia artificial para socializar técnicamente el funcionamiento del sistema de participación ciudadana bajo el marco de los Decretos 557 y 483 de 2018. En este espacio, se definió la sigla DRAFE como el paraguas que integra el Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos, resaltando un derecho constitucional y gasto público social que el Estado debe democratizar.

El aprendizaje se centró en principios como la equidad, la transparencia y, especialmente, la corresponsabilidad, entendida como un trabajo en equipo donde el ciudadano comparte la responsabilidad del cuidado y uso de los espacios con la administración. Asimismo, se describió la estructura del sistema en niveles distritales y locales, detallando que los consejos tienen funciones clave como recoger inquietudes, presentar iniciativas formales, incidir en los presupuestos participativos y ejercer el control social para vigilar la ejecución de planes y programas. Al cierre, la presidencia enfatizó que este segmento es fundamental porque para participar de manera efectiva, la comunidad debe primero conocer las reglas de juego y la maquinaria legal que rige el sistema.

De acuerdo con el video, el **Consejo DRAFE** (Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos) opera como el eje central del **Sistema Distrital de Participación**, con funciones orientadas a la gestión, vigilancia y promoción de la política pública en el territorio.

Sus funciones y objetivos estratégicos, según el marco normativo de la política pública, incluyen:

- **Participación e Incidencia Ciudadana**
- **Fortalecimiento de la Gobernanza**
- **Promoción y Formación**
- **Comunicación**
- **Parques e Infraestructura**

Tras la proyección del video pedagógico sobre el funcionamiento del sistema DRAFE, el cual fue presentado por la secretaria técnica Helen Erazo, se generó un espacio de discusión donde se dieron recomendaciones tanto sobre la herramienta audiovisual como sobre la orientación que debe tomar la participación en la localidad:

- Enriquecimiento del video y pedagogía: El presidente del consejo, Edward Mayorga, felicitó la Secretaría Técnica por la iniciativa y recomendó que este video sirva como un ejercicio de reflexión que se debe ir enriqueciendo a medida que se desarrollen nuevos procesos en la localidad. Asimismo, recomendó que este material sirva para que la comunidad comprenda cómo funciona el sistema y aprenda a participar conociendo las reglas de juego.
- Enfoque estricto en el sector DRAFE: Edward Mayorga recomendó a los asistentes que, con base en lo explicado en el video, la comunidad encauce sus propuestas e inquietudes estrictamente dentro de la sigla DRAFE (Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos).
- Aprovechar el video para convocar liderazgos: La delegada Mayerly Buitrago recomendó usar la motivación generada por el video para invitar a la comunidad a postularse y llenar las curules que se encuentran vacías en el Consejo Local de Puente Aranda, específicamente las representaciones de los jóvenes y del sector educativo.
- La Consejera Paola Méndez solicito enviar copia de dicho video a los integrantes del consejo.

6. SOCIALIZACIÓN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS – ALCALDÍA LOCAL

Cristian Medina presenta la ruta de "Proyecta lo Local 2026" para ejecución en 2027. Socializando Presupuestos Participativos 2026 para la localidad de Puente Aranda, denominada bajo la ruta "Proyecta lo Local", se centra en ser un mecanismo de democracia directa donde la ciudadanía define la inversión de un porcentaje de los fondos públicos locales. El proceso actual está diseñado para que las propuestas priorizadas este año sean ejecutadas durante la vigencia 2027. El cronograma se divide en fases clave, iniciando con el registro de ideas del 1 al 15 de agosto de 2026, seguido por una etapa de consolidación y diálogos generales entre el 7 de septiembre y el 1 de octubre, para finalizar con la priorización o votación ciudadana del 7 al 24 de octubre.

Una de las principales innovaciones técnicas de este año es que el proceso inicia con la captura de "ideas" en lugar de propuestas técnicas cerradas, permitiendo que estas sean el insumo básico para una construcción colectiva posterior. En este ejercicio pueden participar todas las personas desde los 14 años, incluyendo Juntas de Acción Comunal, sectores de discapacidad y personas mayores. Las líneas de inversión se agrupan en temas estratégicos como cultura, recreación y deporte,

bienestar animal, seguridad, justicia y convivencia, tecnologías de la información, y desarrollo económico.

Para facilitar la participación, la Alcaldía Local ha dispuesto múltiples canales de registro, que incluyen formularios virtuales mediante códigos QR y puntos físicos de atención en la sede de la alcaldía, el CDC Galán y puntos itinerantes en los barrios. El formulario de registro es simplificado y solo requiere el nombre del proponente, el tema elegido, un título sugerido y una descripción breve de la necesidad o situación que se busca mejorar. Tras el cierre del registro, las ideas serán procesadas mediante analítica de datos para ser llevadas a las mesas de concertación, donde la comunidad, junto con la administración y el sector técnico, transformarán esas ideas iniciales en propuestas sólidas y viables

En el desarrollo del punto 6 de la sesión, tanto la comunidad como los integrantes del Consejo DRAFE presentaron diversas recomendaciones y acciones de mejora críticas frente al proceso de Presupuestos Participativos 2026, enfocándose principalmente en la metodología, la transparencia y los tiempos de ejecución:

a. **Ampliación y Ajuste de los Tiempos de Participación**

Insuficiencia del plazo de registro: Se criticó fuertemente que la directiva se firmara el 31 de julio y el plazo para registrar ideas fuera del 1 al 15 de agosto. La comunidad y el consejo consideran que 15 días son insuficientes para que los líderes se reúnan, motiven a los vecinos y construyan ideas colectivas sólidas.

Información oportuna: Los representantes de la JAC (Junta de Acción Comunal) recomendaron que en futuros procesos se entregue la información con mayor antelación para aprovechar espacios como las asambleas barriales y no generar una participación "a la carrera" que carezca de conciencia ciudadana.

b. **Fortalecimiento de la Pedagogía y el Rigor Técnico**

Recuperación del lenguaje técnico: Miembros de la comunidad señalaron que el nuevo formato simplificado de "Ideas" hace perder la pedagogía institucional. Recomiendan volver a formar a la ciudadanía en conceptos como "metas", "objetivos de gasto" y "presupuesto" para que las propuestas tengan continuidad y no se conviertan en simples "listas de mercado" o cursos aislados.

Limitaciones del formato de "Idea": Se observó que el formato actual es demasiado básico al no solicitar datos como el rango etario, la ubicación específica o la cantidad de beneficiarios, lo que podría dificultar que la analítica de datos capture la realidad del territorio.

c. **Garantías de Transparencia y Competencia Justa**

Eliminación de la "maquinaria" institucional: Existe una preocupación recurrente sobre la falta de garantías frente a los instructores o profesores de la alcaldía que movilizan a sus propios usuarios para votar, dejando en desventaja las iniciativas ciudadanas independientes.

Claridad en la viabilidad: El consejo recomendó a la Alcaldía dar respuestas técnicas claras de por qué proyectos previos (como juegos comunales o intercolegiados) no pasaron las etapas de evaluación, para evitar la desmotivación y pérdida de credibilidad del sector.

d. **Enfoque en Calidad de Vida y Realismo Presupuestal**

Reflexión población persona mayor: Betsabé García de Barros mencionó la sistemática pérdida de credibilidad ciudadana y el consecuente ausentismo en los proyectos locales para personas mayores, atribuible a la priorización presupuestal de esquemas de entretenimiento pasivo en lugar de modelos de bienestar integral. Como alternativa técnica, se propuso reorientar los presupuestos participativos hacia la salud integral especializada, enfatizando en salud mental y la mitigación del estrés oxidativo muscular para contener el deterioro funcional temprano detectado desde los 50 años y se denunció la impericia del personal a cargo, exigiendo la vinculación de instructores idóneos mediante alianzas formativas con instituciones como el SENA para prevenir la dependencia de ayudas biomecánicas por mala praxis. Finalmente, la exposición visibilizó fallos en la arquitectura institucional tras denunciar la exclusión formal de la población de 60 años en adelante dentro de la oferta programática de la alcaldía local, así como la desarticulación metodológica sufrida por iniciativas previas de "deporte mayor", cuyos componentes técnicos procedimentales fueron descontextualizados e integrados de forma residual a los programas genéricos de recreación institucional. Por otro lado, manifestó su indignación debido a que, a pesar de ser invitada a reuniones institucionales en representación de su sector, la propia alcaldía le indicó que no cuenta con proyectos diseñados para personas mayores de 60 años en adelante, limitando su cobertura solo hasta los 60 años.

Sinceridad presupuestal: La consejera Paola Méndez recomendó que la comunidad conozca el presupuesto real disponible por iniciativa antes de formularlas, para que las ideas sean "aterrizadas" y no generen falsas expectativas si los recursos no alcanzan para ejecutarlas.

e. **Acción Estratégica: Trabajo "En Llave"**

Respaldo del Consejo: Como principal acción de mejora, el presidente del DRAFE propuso que el Consejo trabaje "en llave" con la comunidad. Esto implica que los consejeros sirvan de respaldo institucional y técnico para que las organizaciones sociales no se sientan solas frente a las reglas impuestas por la administración distrital.

f. Solicitud de listado de ideas

El Consejo solicita a la Alcaldía Local informar y compartir listado completo de todas las ideas que se registraron que correspondan a Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios previo a cualquier acción que tomen para unificarlas o aplicarles cualquier filtro técnico o administrativo.

Igualmente, durante el debate sobre los presupuestos participativos en la sesión, los delegados de las entidades (Alcaldía Local, IDRD y SCRD) ofrecieron diversas recomendaciones y aclaraciones técnicas para responder a las inquietudes, quejas y desconfianza de la comunidad:

Enfoque en el bienestar colectivo y defensa presencial de las ideas

La delegada de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), Mayerly Buitrago, recomendó que la ciudadanía participe activamente en los diálogos presenciales para apropiarse de sus propuestas y defenderlas. Aclaró que la presentación de una idea no debe buscar la contratación directa "contractualidad" con el Fondo de Desarrollo Local, sino el bienestar común. Asimismo, explicó que el cambio metodológico a "ideas" busca democratizar el proceso y dar voz a quienes no

dominan las plataformas digitales, neutralizando el acaparamiento de presupuestos por parte de "maquinarias" tradicionales.

Instaurar denuncias formales y solicitar acompañamiento en el territorio

Ante la desconfianza por presuntas irregularidades, la delegada del IDRD, Helen Erazo, recomendó a la comunidad no quedarse únicamente en la queja informal o el "murmullo" por miedo a perder servicios, sino denunciar formalmente las conductas inapropiadas ante los entes de control, asumiendo una corresponsabilidad activa. Adicionalmente, recomendó a los líderes comunitarios convocarlos directamente (*"cítenos y nosotros venimos, generamos el espacio"*) para recibir apoyo institucional en la estructuración de sus ideas.

Articulación rápida a través de las Juntas (JAC)

En respuesta a los reclamos por el corto plazo de 15 días (del 1 al 15 de agosto) para formular las ideas, el delegado de la Alcaldía Local, Cristian Medina, reconoció la premura del calendario distrital, pero recomendó que, ante la dificultad de convocar a todo un barrio a tiempo, los dignatarios se organicen como Junta de Acción Comunal para consolidar una visión conjunta del territorio y registrar la idea a nombre de la junta.

La Inteligencia Artificial como insumo, no como filtro final

Ante el temor de que la analítica de datos descarte propuestas de manera automatizada, Cristian Medina aclaró que la inteligencia artificial se utilizará únicamente como un insumo organizativo de base para agrupar las ideas afines por temáticas. La concertación de qué proyectos pasan a votación se definirá de forma presencial y consensuada entre la ciudadanía, el sector y la alcaldía en los diálogos generales.

Asistir a los diálogos de rendición de cuentas e inclusión diferencial

Cristian Medina recomendó aprovechar el diálogo ciudadano de cultura, recreación y deporte (programado para el martes 11 de agosto en el Salón Comunal Galán) para resolver dudas de viabilidad técnica y conocer con exactitud cómo se ejecutaron los recursos de la vigencia anterior. Asimismo, para el sector de discapacidad, recomendó participar en el primer diálogo diferencial de discapacidad que implementará la Alcaldía Local para garantizar que sus necesidades específicas sean priorizadas

Finalmente, el presidente cerró el espacio con la comunidad expresando su gratitud hacia los consejeros, delegados institucionales y, de manera especial, hacia la comunidad y la Junta de Acción Comunal por su disponibilidad, tiempo y por facilitar el espacio físico para la reunión. Se resaltó la importancia de estos escenarios de participación voluntaria para fortalecer el tejido social de la localidad.

7. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

La secretaría técnica realiza la lectura de los compromisos del acta No. 9

CONSEJO LOCAL DRAFE DE PUENTE ARANDA COMPROMISOS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS 2026			
SESION	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	ACCION REALIZADA
9	Realizar un comparativo técnico entre el cuadro de compromisos de las sesiones y los compromisos de planeación del mes de enero de 2026.	Helen Erazo	Socializado el día 6 de julio a los correso del consejo y delegados DRAFE
9	Consultar y confirmar con la funcionaria Malory (Alcaldía Local) la fecha definitiva y logística para la entrega de los materiales de fortalecimiento al Consejo.	Cristian Medina	Cristian Mediana informa por el chat del consejo fecha y hora de la entrega de elementos por parte de la ALPA en pro del fortalecimiento de la instancia
9	Diligenciar el formulario virtual de asistencia de la sesión extraordinaria No. 9 para su respectiva legalización técnica.	Consejeros y Delegados	Socializado el 1 de julio
9	Gestionar espacio para realizar la décima sesión ordinaria del Consejo Local de Deporte, Recreación y Actividad Física de Puente Aranda.	Helen Erazo	Villa Inés y Milenta
9	Socializar acta No. 9 al Consejo Local de Deporte, Recreación y Actividad Física de Puente Aranda.	Helen Erazo	Se socializo el día 6 de julio a los correos de los consejeros y delegado

Se genera un dialogo con los siguientes temas:

- La gestora Helen Erazo informa que a la fecha no se ha realizado la firma del acta No. 9 por ello ya se envió correo al equipo de participación reportando la situación que no permite el cumplimiento del proceso de transparencia y gestión documental de la entidad

Se somete a consideración y aprobación el Acta No. 9. Tras la discusión sobre la importancia de realizar oportunamente la firma digital de las actas, esta es aprobada por unanimidad para su publicación en el portal de transparencia, previa suscripción por parte de la Presidencia.

Durante la sesión, el presidente reportó la firma del Acta 9 y precisó que, al enviar el correo correspondiente, dejó la siguiente observación: «Se firma dejando la salvedad de que, en atención a las aclaraciones de la sesión del 08/08/2026, el documento no contó con la aprobación ni las observaciones de la mitad más uno de los integrantes en los plazos fijados por el reglamento. Por lo tanto, se procedió a su trámite y adopción conforme a lo concertado en dicha reunión.

Asimismo, se acuerda que, cada vez que la Secretaría Técnica remita un acta para revisión y aprobación, se dé cumplimiento a los tiempos establecidos en el reglamento interno y se realice la correspondiente notificación a través del grupo de mensajería instantánea del Consejo.

- Fortalecimiento: Se confirma la entrega de la dotación (chaquetas, maletas, gorras, video beam y material P.O.P.) gestionada por la Alcaldía Local el pasado 15 de julio.

Estado y custodia de los elementos de dotación

Durante la sesión, los consejeros presentaron el reporte del estado y la custodia de los elementos recibidos en el marco del proyecto de fortalecimiento de instancias de participación de la Alcaldía Local e IDPAC:

- Paola Méndez: Tiene bajo su custodia las chaquetas, las maletas y las gorras.

- Edward Mayorga: Custodia el video beam (el cual se estrenó durante la sesión tras verificar que los sellos de seguridad permanecían intactos), los certificados (diplomas) y 1.000 volantes (a pesar de haberse solicitado únicamente 500).
- Horacio Paternina: Custodia los elementos entregados por el IDPAC (sillas, mesas, carpa y cabina de sonido con micrófono).
- Ana Rosa Perea: Se le realizó la entrega personal de chaqueta, maleta y gorra.

Observaciones y pendientes:

- Las camisetas, ya fueron distribuidas en su totalidad
- Se realizó la distribución de los volantes proporcionados por la Alcaldía Local a la comunidad participante en la sesión y el resto de entregarán en el Congreso DRAFE Local.
- Los consejeros señalaron su inconformidad con el color azul de las gorras, ya que no contrasta con el negro de las camisetas. Indicaron que el operador no les consultó esta decisión de diseño.
- Entregas pendientes: Queda pendiente la entrega de la dotación correspondiente a la consejera del sector de Juntas de Acción Comunal, Gladys Medina.

- Quedará en compromisos de las actas la firma del presidente para dar cumplimiento al proceso de gestión documental en los plazos establecidos del reglamento interno del Consejo Local DRAFE de Puente Aranda

8. **INFORME CONSEJEROS Y DELEGADOS**

Paola Méndez (Escuelas Deportivas/Consejo Distrital): La consejera Paola Méndez, en representación de las escuelas y clubes de formación deportiva, presentó un informe detallado que abarca desde la gestión administrativa hasta la organización de eventos de gran escala.

En el ámbito distrital, destacó su participación activa en la mesa organizadora del Congreso Distrital DRAFE, programado para el 25 de septiembre, Para participar en el Congreso Distrital Drafe, que está programado para realizarse el 25 de septiembre de 2026, se deben tener en cuenta los siguientes puntos según lo reportado en la sesión:

Link de inscripción: La consejera Paola Méndez informó que se compartirá un enlace (link) para que las personas interesadas en la localidad puedan inscribirse formalmente. De hecho, se mencionó que esta información ya ha sido difundida a través del grupo de WhatsApp del consejo para facilitar el registro de los participantes.

Cupos limitados: Es importante realizar el proceso pronto, ya que se tiene previsto inscribir a un total de 200 personas para representar a todo el sistema DRAFE en el evento.

Público objetivo: La invitación está abierta tanto para los consejeros como para la comunidad en general, a quienes se les motiva a participar activamente y a invitar a otros líderes o interesados en los temas del sector.

Temas de interés: El congreso abordará los ejes de deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios, además de un componente nuevo sobre emprendimiento y clúster del deporte.

Adicionalmente, se espera que en este espacio participen figuras institucionales como la Ministra del Deporte y el Director del IDRD, con el fin de visualizar ideas académicas y comunitarias que fortalezcan el sistema

A nivel local, informó sobre la convocatoria de una reunión técnica para el 13 de agosto Para la sesión programada el 13 de agosto en el salón comunal de Torremolinos, la consejera Paola Méndez ha organizado un encuentro técnico clave dirigido a los clubes y escuelas deportivas de la localidad.

El objetivo primordial es abordar las necesidades del sector frente a la Resolución 410 del Ministerio del Deporte, la cual establece nuevos lineamientos para la renovación y actualización del reconocimiento deportivo. En este espacio, se solicitará formalmente al IDRD aumentar la frecuencia de los cursos de Fundamentos de Administración Deportiva, ya que son un requisito obligatorio para los trámites legales y de permisos de los clubes. Asimismo, a pesar de un ajuste en el horario inicial (establecido finalmente a las 11:00 a.m. para el componente institucional), la Alcaldía Local aprovechará la convocatoria para recibir ideas de presupuestos participativos, buscando con esto recuperar la confianza de un gremio que se siente desmotivado por procesos de años anteriores.

El SENA mantiene un convenio estratégico con el sistema DRAFE para el fortalecimiento de capacidades de los líderes y organizaciones locales, gestionado a través de la Oficina de Asuntos Locales. Dentro de este marco, se destaca el curso de Fundamentos de Administración Deportiva, el cual se ha vuelto un requisito obligatorio para que los clubes deportivos del distrito puedan adelantar trámites de reconocimiento deportivo y permisos de uso de escenarios. Otros programas de formación priorizados por los consejeros incluyen la Actividad Física para el Adulto Mayor (con una duración de 60 horas) y el Diseño y Organización de Eventos Recreativos, enfocados en profesionalizar la gestión del sector.

Asimismo, se reconoce la labor de la mesa del SENA de Deporte, que integra a agrupaciones con trayectoria y participa en la construcción de propuestas académicas para instancias como el Congreso Distrital. Asimismo, confirmó que el 15 de julio recibieron formalmente los elementos de fortalecimiento del consejo, tales como chaquetas, maletas, gorras y material de papelería, los cuales se encuentran bajo su custodia.

Betsabé García de Barros, representante sector persona mayor informo La consejera informó que el 15 de julio de 2026 participó, junto con los consejeros Edward Mayorga, Horacio Altamar, Betsabé y Paola Méndez, en la jornada de entrega de incentivos y elementos de fortalecimiento a instancias de participación, liderada por el IDPAC. Durante la actividad se recibieron formalmente chaquetas, maletas, gorras, camisetas, videobeam, diplomas y material divulgativo, dejando el respectivo registro fotográfico como soporte institucional. Frente a la organización del Congreso Distrital DRAFE 2026, la consejera presentó las siguientes propuestas:

- Reconocimiento histórico: Solicitar a la Mesa Distrital de Planeación la invitación y reconocimiento a las personas que impulsaron la creación y consolidación de los Consejos DRAFE en Bogotá.
- Vinculación del SENA: Promover la participación de los representantes de la Mesa Deportiva del SENA, destacando su trayectoria e incidencia en procesos deportivos y recreativos del Distrito.
- Inclusión de maestros y sabedores: Gestionar la vinculación de instructores y profesionales con amplia experiencia en el sector, Igualmente, comunicó su participación en la Mesa Distrital de Persona Mayor realizada en el parque de los Novios, donde se avanzó en la planeación de la Asamblea General de Persona Mayor de las 20 localidades, programada para septiembre en las instalaciones del IDRD. Asimismo, manifestó su preocupación por la coincidencia de este encuentro con la agenda prevista para el Congreso Distrital DRAFE, situación que podría afectar la participación de los representantes del sector.

- Informó a los asistentes que se había citado a un señor de Integración Social para que expusiera el programa dirigido a las personas mayores, pero que este acababa de comunicar que no lograría llegar a la reunión

Horacio Altamar Paternina, representante del sector de discapacidad en el Consejo DRAFE de Puente Aranda, se centra en la necesidad de infraestructuras adaptadas, la visibilización de su comunidad y la recuperación de la confianza en los procesos participativos.

A continuación, se detallan los puntos clave de su intervención:

Infraestructura y Escenarios Deportivos: Altamar advirtió que la población con discapacidad y la comunidad de Puente Aranda en general carecen de escenarios deportivos diseñados técnicamente para sus necesidades específicas. Hizo un llamado para que, bajo las nuevas directrices gubernamentales donde el deporte es una prioridad, se proyecten reformas que incluyan infraestructuras inclusivas.

Gestión y Mejoras Locales: Agradeció la gestión realizada (mencionando una posible intervención de la Alcaldía) para el arreglo de tapas de alcantarillado y otros procesos de mantenimiento en la Carrera 50, específicamente en el barrio Alcalá.

Desconfianza en la Participación: Manifestó que existe un rechazo y sentimiento de aislamiento en la población con discapacidad respecto a los presupuestos participativos. Según su informe, la comunidad se siente "curtida" por promesas incumplidas o procesos que perciben como un engaño ("bomba trampa"), lo que dificulta que se motiven a participar nuevamente.

Visibilización y Articulación: Destacó que su objetivo principal es visibilizar a la población con discapacidad en todos los escenarios deportivos. Asimismo, agradeció el apoyo de la secretaría técnica del IDRD (Helen Erazo), lo cual le ha permitido articularse mejor y estar "más metido de lleno" en las dinámicas del consejo.

Eduard Mayorga representante del sector de ESALES informo sobre la gestión administrativa y fortalecimiento:

Custodia de Bienes: Informó que tiene bajo su cargo elementos de dotación entregados por la Alcaldía Local; el video beam, los certificados (más de 200) y los flyers o volantes (1.000 unidades).

Agilización de Procesos: Solicitó que los oficios pendientes le sean enviados por WhatsApp para poder firmarlos digitalmente desde su celular, evitando así retrasar la gestión administrativa del Consejo.

Propuesta de Salvedad al Reglamento: Ante las demoras en la aprobación de actas, propuso una salvedad técnica: si en los tiempos estipulados no hay observaciones ni la aprobación de la mitad más uno de los consejeros, el acta se someterá a votación formal en la siguiente sesión para garantizar su legalidad.

Representación Distrital

Congreso Distrital DRAFE: Junto a Paola Méndez, integra la mesa de organización del Congreso. Ha participado en reuniones técnicas (como la realizada en el hotel Black Tower) para revisar las contrapropuestas del IDRD, buscando un equilibrio entre la agenda institucional y la académica/comunitaria

9. VARIOS

Mayerly Buitrago, delegada de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), propuso realizar una jornada de socialización virtual enfocada en el fortalecimiento de capacidades para personas jurídicas y organizaciones del sector. Esta actividad, coordinada con el equipo jurídico de la secretaría, tiene como objetivo principal brindar asesoría técnica sobre la regulación de clubes deportivos, organizaciones recreativas y Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL). La sesión quedó programada tentativamente para el jueves 27 de agosto a las 5:30 p.m., bajo una modalidad virtual para facilitar la conexión de los consejeros y sus comunidades. Buitrago enfatizó la importancia de que los consejeros asuman la corresponsabilidad de convocar a sus sectores para asegurar que la información normativa llegue efectivamente al territorio, comprometiéndose además a enviar piezas comunicativas claras para apoyar la difusión del evento

Durante el punto de varios, **Helen Erazo, en su calidad de delegada del IDRD y secretaria técnica**, presentó una serie de invitaciones institucionales y propuestas estratégicas fundamentales para la operatividad del consejo. En primer lugar, destacó la programación del Festival de Verano, invitando formalmente a la ciclovía nocturna del 13 de agosto y a la jornada de la estrategia "Diverparques" en el parque La Asunción el 15 de agosto, donde se realizarán actividades lúdicas en alianza con las instancias de participación: COLFA, COLIA y CRBT, enfocadas en la prevención de la explotación sexual (ESNA). Asimismo, socializó la convocatoria para el proceso de formación "Líderes que juegan, comunidades que sanan", el cual ofrece cuatro sesiones de fortalecimiento en septiembre sobre el manejo de material recreativo y liderazgo, instando al consejo a asignar un representante para aprovechar este cupo.

Finalmente, abordó la planificación de la estrategia local del DRAFE, señalando que, debido a que el Congreso Distrital se realizará el 25 de septiembre, es necesario reprogramar el evento local tentativamente para el mes de octubre. En este sentido, enfatizó la urgencia de realizar una sesión extraordinaria para consolidar la ficha técnica, definir tareas y organizar las mesas de trabajo, con el objetivo de asegurar una convocatoria efectiva y evitar los retrasos logísticos que suelen presentarse al cierre del año.

Cristian Medina, delegado de la Alcaldía Local de Puente Aranda, se centró en tres aspectos administrativos y operativos fundamentales para el seguimiento de la gestión sectorial:

a. Invitación al Diálogo Sectorial: Medina extendió una invitación formal a los consejeros y a la comunidad para asistir al diálogo de cultura, recreación y deporte, el cual se programó para el martes 11 de agosto a las 8:00 a.m. en el salón comunal del barrio Galán. Este espacio tiene como objetivo explicar la ejecución de recursos de la vigencia anterior.

b. Actualización de Canales de Comunicación: Informó sobre el cambio de su correo electrónico institucional para la gestión de trámites y comunicaciones oficiales, estableciendo como dirección de contacto: culturaydeporte.puentearanda@gobiernobogota.gov.co.

c. Estado Contractual y Continuidad: Comunicó al consejo que su contrato actual finaliza el sábado 15 de agosto. Advirtió que su regreso podría demorarse, por lo cual la representación de la Alcaldía ante el consejo quedaría temporalmente a cargo de la

referente de participación o de quien la administración designe directamente mientras se formaliza su nueva vinculación.

d. Gestión Documental: El presidente solicita enviar oficios para firma vía WhatsApp para agilizar la gestión administrativa.

Se definieron dos encuentros fundamentales para dar continuidad a la gestión del consejo:

Sesión Extraordinaria Virtual: Programada inicialmente para el martes 18 de agosto a las 6:00 p.m. (sujeta a confirmación final de horarios académicos), con el objetivo de definir la ficha técnica y las tareas de la estrategia local del DRAFE, la cual se proyecta realizar en el mes de octubre.

Capacitación Jurídica: Se concertó una jornada virtual de socialización con el equipo de personas jurídicas de la SCRD para el jueves 27 de agosto a las 5:30 p.m., donde se tratará la regulación de clubes, organizaciones deportivas y Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL).

Antes de concluir, se reiteraron las siguientes convocatorias:

- Presupuestos Participativos: Se instó a los líderes a registrar sus ideas antes del 15 de agosto, aprovechando los formatos físicos entregados en la sesión o los canales virtuales.
- Congreso Distrital: Se motivó a la comunidad a inscribirse para el evento del 25 de septiembre, resaltando que es una oportunidad para que las ideas ciudadanas tengan peso en el sistema distrital.
- Diálogo Sectorial: Invitación al diálogo sobre la ejecución de recursos de cultura, recreación y deporte el martes 11 de agosto a las 8:00 a.m. en el salón comunal Galán.

De otra manera, se deja en mención que la consejera **Betsabé García** gestionó y solicitó el préstamo del Salón Comunal Milenta para el desarrollo de la jornada en el horario comprendido entre las 2:00 p.m. y las 5:00 p.m. No obstante, durante la realización de la sesión, un representante de la Junta de Acción Comunal informó que el espacio únicamente podía ser utilizado hasta las 4:00 p.m., situación que obligó al Consejo a trasladar la reunión a una cafetería cercana para continuar con el orden del día. Gracias a la disposición y compromiso de los consejeros, fue posible culminar la sesión y dar cumplimiento a los objetivos y funciones establecidos para la jornada.

Finalmente, el presidente del Consejo Local DRAFE de Puente Aranda, **Eduard Mayorga**, dio por finalizada la sesión ordinaria una vez agotados los puntos establecidos en el orden del día y definidos los compromisos de seguimiento correspondientes. En sus palabras de cierre, reiteró la importancia de fortalecer el trabajo articulado entre la institucionalidad, los consejeros y la comunidad, con el propósito de promover una participación efectiva e incidente en la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos públicos destinados al deporte, la recreación, la actividad física y los espacios recreativos de la localidad. Asimismo, destacó que el cumplimiento de los compromisos adquiridos contribuirá al fortalecimiento de la gestión del Consejo y al bienestar de la ciudadanía de Puente Aranda.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

18 de agosto sesión extraordinaria virtual para definir la ficha técnica y tareas de la estrategia local del DRAFE de octubre.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**	**OBSERVACIONES**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**	**FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA**
Registro de ideas para el proceso de Presupuestos Participativos 2026 "Proyecta lo Local".	Ciudadanía, líderes comunitarios y organizaciones sociales.	15 de agosto de 2026.
Diálogo sectorial de cultura, recreación y deporte para explicar la ejecución de recursos de la vigencia anterior.	Cristian Medina (Alcaldía Local) y comunidad interesada.	11 de agosto de 2026 (8:00 a.m.).
Encuentro técnico con clubes y escuelas deportivas sobre la Resolución 410 y renovación de reconocimiento deportivo.	Paola Méndez, ALPA e IDRD.	13 de agosto de 2026 (10:00 a.m.).
Sesión Extraordinaria Virtual para definir la ficha técnica y tareas de la estrategia local del DRAFE de octubre.	Consejo DRAFE y Secretaría Técnica.	18 de agosto de 2026 (7:00 p.m.).
Capacitación Jurídica Virtual sobre regulación de clubes, organizaciones deportivas y Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL).	Mayerly Buitrago (SCRD) y equipo jurídico.	27 de agosto de 2026 (5:30 p.m.).
Informar sobre resultado de ideal local	Cristian Medina Alcaldía Local	Finalizado el proceso según reporte de la CGPP
Socializar video del Sistema DRAFE	Helen Erazo	15 días
Notificación de actas enviadas para revisión a través del grupo de mensajería instantánea del Consejo.	Secretaría Técnica (Helen Erazo).	Cada vez que se remita un acta para aprobación.
Firma de actas dando cumplimiento al reglamento interno DRAFE	Presidente DRAFE	Tiempos establecidos por el reglamento
Las y los consejeros avalaran las actas en los tiempos establecido por el reglamento interno.	Consejo DRAFE	Tiempos establecidos por el reglamento

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

Original firmada

PRESIDENTE(A)

REPRESENTANTE DE SECRETARÍA TÉCNICA EN LA SESIÓN

Elaboró: Erlika Murillejo Gaona
Revisó: Helen Rosmary Erazo Meza